



**CORRECCIÓN de errores del Baremo de Méritos Concurso-Oposición anexo a las resoluciones de 19 de mayo de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de las especialidades Nefrología, Neumología, Neurocirugía, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología Clínica, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Radiofísica Hospitalaria, Urología y Médico de Urgencia Hospitalaria en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicadas en el «Boletín Oficial de Aragón» de 31 de mayo de 2011.**

Advertido error en el Baremo de Méritos Concurso-Oposición de las resoluciones de referencia, por las que se convoca proceso selectivo de diversas especialidades de la categoría de Facultativo Especialista de Área, publicadas en el «Boletín Oficial de Aragón» número 105 de 31 de mayo de 2011, se procede a corregir en los siguientes términos:

Baremo de Méritos Concurso Oposición

Donde dice en el apartado IV Otras actividades:

«10.2.—Participar en las Comisiones Clínicas.....

Miembro de la Comisión 3 puntos/ año»

Debe decir:

«10.2.—Participar en las Comisiones Clínicas.....

Miembro de la Comisión 0,3 puntos/año»